



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Markantsik alli kananpaq uryay, hina llapantsikpa yanapakuynintsik alliyananpaq wata"

Carhuaz, 02 de setiembre del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 178 -2026-ME/GR/DREA/UGEL-Chz- AGP-EEM.

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL CARHUAZ

ASUNTO: Solicita reporte digital de unidades didácticas con evidencias del uso pedagógico de los textos escolares de Matemática y Comunicación.

REFERENCIA:

- Resolución Ministerial N.º 057-2026-MINEDU
- Oficio Múltiple N.º 054-2026-ME/GR/DREA/UGEL-Chz-AGP-D.
- Oficio Múltiple N.º 136-2026-ME/GR/DREA/UGEL-Chz-AGP-D.
- Plan de Trabajo del Área de Gestión Pedagógica.

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, en el marco de las acciones orientadas al **fortalecimiento de la gestión pedagógica y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes**, solicitar el reporte digital de las **unidades didácticas correspondientes al presente bimestre**, en las cuales se evidencie el uso pedagógico de los textos escolares de las áreas de **Matemática y Comunicación**.

Al respecto, mediante el **Oficio Múltiple N.º 054-2026**, la UGEL Carhuaz convocó a los directivos a participar en la asistencia técnica sobre estrategias de refuerzo escolar y uso adecuado de los textos de Matemática y Comunicación. Dicha actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades de gestión pedagógica de los directivos, promoviendo el uso pertinente de los recursos educativos distribuidos por el MINEDU.

Asimismo, mediante el **Oficio Múltiple N.º 136-2026**, se efectuó la remisión de material relacionado con el uso de los textos de las áreas de Matemática y Comunicación, como parte de las acciones de orientación desarrolladas por la UGEL Carhuaz.

En ese sentido, y considerando las orientaciones brindadas durante las **asistencias técnicas dirigidas a directivos y docentes por los especialistas de la UGEL Carhuaz**, corresponde realizar el seguimiento a la implementación de dichas orientaciones en la planificación curricular, particularmente en las unidades didácticas que vienen siendo desarrolladas durante el presente bimestre.

Por lo expuesto, **se solicita a los directores de las instituciones educativas del nivel secundaria realizar el reporte digital de las unidades didácticas del presente bimestre de las áreas de Matemática y Comunicación**, verificando que en ellas se evidencie la incorporación y el uso pedagógico de los textos escolares, de acuerdo con las orientaciones proporcionadas por los especialistas de la UGEL Carhuaz,

Para facilitar y uniformizar el cumplimiento del presente requerimiento, se detallan las siguientes precisiones:

N.º	Aspecto	Precisiones para el reporte
1	¿Qué reportar?	Unidades didácticas correspondientes al presente bimestre .
2	Áreas	Matemática y Comunicación del nivel secundaria.
3	Evidencia requerida	Debe evidenciarse la incorporación y uso pedagógico de los textos escolares en las unidades didácticas, de acuerdo con las orientaciones brindadas en las asistencias técnicas.
4	Medio de presentación	Plataforma SIMOCAR .
5	Formato	Archivo digital en formato PDF .
6	Responsable	Director(a) de la Institución Educativa, quien deberá garantizar el reporte oportuno.
7	Fecha límite	Viernes 04 de setiembre de 2026 .
8	Finalidad	Contar con evidencias para las acciones de seguimiento, monitoreo y acompañamiento de la gestión pedagógica .

Se recomienda a los directores verificar, antes de realizar el envío, que los archivos se encuentren **completos, legibles, correspondan al presente bimestre y permitan identificar claramente el uso pedagógico de los textos escolares de Matemática y Comunicación**, según los formatos compartidos y con la inserción de las metodologías activas

Asimismo, se solicita adoptar las acciones necesarias con los docentes de las respectivas instituciones educativas, a fin de garantizar el cumplimiento oportuno del presente requerimiento dentro del plazo establecido.

La información reportada será considerada como **evidencia para las acciones de seguimiento y monitoreo que desarrolla el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Carhuaz**, en el marco del fortalecimiento del uso pedagógico de los materiales educativos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

